



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 51
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
8 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos a distancia, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional, para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la Quincuagésima Primera Sesión del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021-2024, convocada de forma Ordinaria, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo esta convocada por el Presidente Municipal de Reynosa, Carlos Víctor Peña, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a la Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix para presidir la presente Sesión.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muy Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Regidora, Honorables miembros del Cabildo, procedo al pase de lista.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Justificó
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente

Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA REGIDORA MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Regidora, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Siendo las 16 horas con 29 minutos, del día 8 de noviembre de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Enterado, Orden del Día:

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del Contralor Municipal, de acuerdo a la terna propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 72 bis del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los numerales 13 y 19 del Reglamento de Administración Pública.**
- VII. Informe de comisiones.**
- VIII. Asuntos generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Me permito informarle Regidora, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Continúe con el Orden del Día Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Quincuagésima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha noviembre 4 de 2022, por lo cual,

con el fin de dar celeridad a la presente sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Sométalo a votación y de cuenta de ello, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Acta derivada de la Quincuagésima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Continuemos con la Sesión.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: ¿Puede informarnos si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite?.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, claro que si, me permito informarle, Regidora, que recibimos oficio de la Regidora Berenice Cantú Moreno, solicitando se justifique su inasistencia a la presente Sesión, así como también un oficio signado por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña, en el cual informa su ausencia, designando a la Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix para que supla su actividad en esta Sesión.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Gracias. Continuamos con la sesión, Secretario.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA TERNA PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 72 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS NUMERALES 13 Y 19 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muy bien, para tal efecto, me permito poner a consideración de este Cabildo la siguiente terna de ciudadanos para ocupar el cargo de Contralor Municipal del Ayuntamiento:

1. Miguel Ángel Muñoz Segovia.
2. Edgar Israel Conde Camacho.
3. Federico Enrique Soto García.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: De quienes se nos ha hecho llegar con antelación su currículum vitae, para su análisis. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario al respecto?

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Patricia, por favor.

__Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Buenas tardes compañeros. Pues sí, nos entregaron los tres currículums de la terna y, analizando la terna, viendo la experiencia laboral, yo doy mi voto al Licenciado Miguel Ángel Muñoz Segovia, pues conozco de capacidad, de su responsabilidad y el desempeño; pues trabajo desde el 2016 al 2021 como Director de Auditoría en la Contraloría Municipal, conoce los temas y asuntos que se manejan de la misma Contraloría y creo que podrá dirigirla de la mejor manera. Es cuánto.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Gracias por su participación. ¿Algún más?, el Profesor José Luis Godina Rosales.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Buenas tardes. En las Administraciones generalmente se analizan los currículums de las personas para ocupar determinado puesto y pues se ve la mejor opción, sin descuidar otras áreas; y yo analizando, primero que nada, mis respetos para los tres, mi reconocimiento a los tres, tienen una gran preparación. Estaba viendo yo, el caso del compañero Soto, que está en la

Tesorería y me llaman la atención algunos detalles, y hay que conservar a la gente en donde más rendimiento de; veo por aquí que llevó un curso de la Ley Federal de Austeridad Republicana y su aplicación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, eso se lleva a cabo en Tesorería; lo otro, Recuperación de Recursos para las Arcas Municipales, por cerca de \$40,000,000 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), producto de las auditorías realizadas; otro, Implementación del Sistema de Flujo en Tiempo Real para los Pagos y Bancarización de los Procesos, llevado a cabo cuando estuvo en el municipio de Ciudad Madero. Entonces lo que comentábamos el día de ayer en la previa, es que es una persona que valoramos mucho en el área de Tesorería y creo que hay que platicar un poco más con él para ver la austeridad, la recuperación, la implementación estratégica para recuperar más recursos. Entonces, yo considero, mi punto de vista es que para la Administración es más valioso en la Tesorería y, bueno, mi voto es para el Lic. Miguel Ángel Muñiz.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

__Regidor Carlos Alberto García Lozano: Buenas tardes. Bueno, viendo la terna, me ha tocado trabajar con las tres personas que están en la terna, la verdad son unas personas muy eficaces, muy serviciales; he trabajado años atrás con el Lic. Miguel Muñiz, con el C.P Federico en la Contraloría, me ha tocado estar en el DIF con el C.P. Edgar Conde, son personas muy valiosas y apoyo al Profesor Godina con que Federico siga ocupando su lugar, porque es una persona muy responsable y sabe mucho del tema; y, en este caso, yo apoyo al Lic. Miguel Muñiz, creo que es una excelente persona porque he trabajado con él y es muy responsable que puede ocupar este puesto.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias Regidor. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien, si no existe otra intervención, se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la propuesta del Licenciado Miguel Ángel Muñiz Segovia para ocupar el cargo de Contralor Municipal, para esta Administración 2021-2024; quienes estén por la afirmativa, levantando la mano. Le informo Regidora, que fue emitida una votación de: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MUÑIZ SEGOVIA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE REYNOSA.**

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: En virtud de lo anterior, se tiene aprobado el nombramiento de Miguel Ángel Muñiz Segovia, como Contralor Municipal; por lo cual, solicito su presencia en esta Sala.

(INGRESA A LA SALA EL LIC. MIGUEL ÁNGEL MUÑIZ SEGOVIA)

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Lic. Miguel Ángel Muñiz Segovia, le informo que ha sido designado por el Honorable Cabildo como Contralor Municipal; por lo cual procederé a tomarle protesta correspondiente. Solicito a los presentes ponernos de pie. *¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO?*

__Lic. Miguel Ángel Muñiz Segovia: SÍ, PROTESTO.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: *“SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE” MUCHAS FELICIDADES.*

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Señor Secretario, puedo hacer una intervención antes de que se vaya el Secretario de la Contraloría. Secretario, me da mucho gusto que ya este ocupando un cargo tan importante, que no podía pertenecer acéfalo durante más tiempo. Yo quiero pedirle, que ponga especial atención ahora

que está entrando; le voy a mencionar en este momento una obra, eso corresponderá a ustedes, pero que empiece a ver las obras. Esta es una obra de gente que está viviendo la de Caín desde que los ayudamos y apoyamos con la pavimentación en el Circuito Jamaica, en la colonia Cañada, esa obra inició el 01 de junio y debía haber concluido el 29 de agosto; hubo algunas situaciones que por proyectos está mal, y hubo algunas situaciones por las que les dieron el plazo que se le da a estas personas del 25% de días, pero en septiembre debió de haber terminado. Yo estaba ahí presente cuando los vecinos me dijeron cuánto han estado sufriendo por esa tardanza que tiene esa pavimentación, no pueden meter sus vehículos a sus casas, ya les han robado; estando yo ahí le chocaron a uno que tenía su carro por allá, me dijo "mire mi carrito", un carrito por cierto muy modesto, me dijo "ya no puedo abrir la cajuela". Entonces que veamos, en este caso se llama Terracería y Urbanismo REVI S.A. DE C.V., ya lo habíamos visto en otra ocasión, que veamos que está pasando con los Contratistas, hay contratistas muy buenos, pero hay otros malísimos. Entonces, independientemente de que ya habré de pasar un informe de cómo esta tal cual esta situación, quiero pedirle que en forma muy especial que vea por estas calles de la colonia Cañada y, muy en especial, la Privada Jamaica. Gracias.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Continuamos con la Sesión, Secretario, por favor.

VII. INFORME DE COMISIONES.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones? María del Rosario Rodríguez Velázquez, tienes la palabra.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Muchas gracias, buenas tardes, Regidora María Esther. Les informo que el día de ayer se entregó en la Secretaría Particular mi informe del mes de octubre. Muchas gracias.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias Regidora. ¿Alguien más? Si no existe ninguna otra intervención, continuamos con la Sesión, Secretario.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__ Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: ¿Alguien tiene algún punto general? Síndico tiene la palabra, por favor María Luisa.

__ Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Gracias compañera. Buenas tardes a todos, a la ciudadanas y ciudadanos de Reynosa, Tamaulipas, a la opinión pública, a mis compañeros. Me dirijo a ustedes para informar de mi propia voz que cometí un error y me hago responsable de los efectos de dichos desaciertos, sin embargo, considero que esta desafortunada situación no debe de ser motivo para que las autoridades viales lesionen mis derechos fundamentales al trato digno y difundan mis datos personales sin mi autorización, en franca violación al artículo 3, fracción 12, y 17 de la Ley de Transparencia vigente en nuestro Estado. La filtración de mis datos personales, así como el video dentro de las instalaciones de Tránsito Municipal, es un ataque a mi integridad como mujer y como ciudadana, dichas acciones ofensivas y degradantes para denostar a mi persona, produciendo una afectación en mi autoestima, seguridad y dignidad; ya que las autoridades viales están obligadas a guardar la debida información de los ciudadanos en todas las circunstancias, tal y como lo determina el artículo 49, fracción 5, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado. Las Autoridades Municipales divulgaron fotos de mi licencia, auto del percance sufrido y el ilegal video de mi estadía ante el médico adscrito en Tránsito Municipal, con el cual me denigran y no puede utilizarse como pretexto para lastimar mi imagen, capacidades, honor, reputación, desempeño del cargo y reconocimiento social por ser mujer. Esta situación le puede suceder a cualquier ciudadana y ciudadano, acepto mi error y lo enfrento, la responsabilidad legal, más no tolero se me estigmatice por una conducta aislada, respeto las Leyes y desde la representación popular que ejerzo, brindo mi mayor esfuerzo para mejorar nuestras ciudades. Estimadas vecinas y vecinos, les pido mis disculpas en redes sociales por parte de los malos Agentes de Tránsito, que desde su posición de poder

desprestigian a los ciudadanos y ciudadanas, no deben de dejar fuera que ellos deben de servir y proteger. Emprenderé acciones jurídicas necesarias para defender mi integridad como mujer y como ciudadana, sinceramente María Luisa Tavares Saldaña. Y comento, creo que es un error que pude haber cometido como ser humano, todos somos seres humanos, pero hasta los delincuentes cubrimos el rostro y protegemos su identidad, porque se presume que son culpables nada más, no hasta que lo determiné el Juez competente. No es posible que se haya filtrado un video y, sobre todo, que acabamos de aprobar una medida en donde se comprarán cámaras y se le equipará los a los elementos de Tránsito y eso me pone en duda la capacidad o la certificación de confianza que puedan tener, porque no se puede difundir ningún video de ningún ciudadano con esa finalidad, menos mostrando su rostro, era de carácter administrativo; todo eso lo hemos visto para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y las múltiples quejas que hemos recibido, y que en donde nada más impera la voz del ciudadano y la del agente de Tránsito. Yo creo que es una situación que no se debe de pasar por alto, yo voy a tomar mis medidas necesarias, voy a ejercer mi acción jurídica correspondiente como ciudadano, pero lo mío ya pasó, lo mío ya está circulando, no quiero que vuelva a pasar con ningún ciudadano y no se vale, a lo mejor yo tengo fortaleza moral, yo tengo fortaleza emocional, pero no sabemos a quienes le puedes hacer eso y realmente no la tiene, podemos ocasionar situaciones completamente vulnerables a la ciudadanía y no se vale, o sea somos seres humanos, nos podemos equivocar, pero ese trato no se lo merece ni un delincuente y por algo hay garantías individuales y, como dijo Benito Juárez “Al margen de la Ley nada, por encima de la Ley nadie”, y yo agregaría que ninguna autoridad por encima de los Derechos Humanos. Es cuánto, gracias.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias Síndico, ¿algún otro asunto general? Adelante, Profesor Arratia.

__Regidor Jaime Arratia Banda: Compañeros Síndicos, Regidores. Como bien se dijo ante todo somos humanos, bueno, de mi parte todo mi apoyo Síndico, todo mi apoyo hacia las acciones que vayas a aprender y si hay algún responsable pues que le finquen la responsabilidad que corresponda y que se proceda. Yo creo que se tiene que sentar un precedente y la verdad no sé ustedes, pero póngase a platicar con los ciudadanos, ya hay un hartazgo sobre la cuestión de la conducta de los Tránsitos. Es cuánto.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias. Lic. Carlos Ramírez, Regidor.

__Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Igualmente coincido con el profesor Arratia, le doy todo mi apoyo a nuestra compañera Síndica y si solicito las instancias que correspondan al municipio se le dé el seguimiento, a fin de que la persona que haya difundido irresponsablemente ese video pues sea sometido a un procedimiento, porque no es posible que lo haya realizado de esa manera, ni con nuestra compañera Síndica, ni con ningún ciudadano debe de suceder. Es cuánto.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Si, muchas gracias. Oscar Salinas, por favor, Regidor.

__Regidor Oscar Salinas Dávila: Buenas tardes, compañeros. Yo también coincido con los demás compañeros y creo que no debieron de haber difundido ese video, si estuviera aquí presente el Alcalde le pediríamos también la destitución de ese elemento que lo filtró y que lo manejó en todas las redes, lo destituyan y creo que violó los derechos de la compañera, y no hablo solamente por ella, sino por los ciudadanos también. Gracias.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Si, muchas gracias, ¿alguien más? Profesor José Luis Godina.

__Regidor José Luis Godina Rosales: Yo coincido con mis compañeros, un acto de verdad que pareciera que lo hicieron con saña, no sé qué interés hayan tenido, yo no he visto desde que inició la administración que saliera filmación de alguna persona que haya sido detenida por Tránsito, independientemente del estado del que se encuentran, y aquí se vio mucha saña y lo más difícil de entender es que es una

mujer y a las mujeres tenemos que respetarlas. Yo si coincido con mis compañeros, hay que tomar acciones drásticas, porque ahorita es por ella, mañana será por cualquiera de nosotros o por cualquier ciudadano y no debemos de aceptar por ningún motivo. Nosotros somos representantes de la ciudadanía, no somos cualquier persona, pero fue muy denigrante la acción que se llevó a cabo ahí, yo la repruebo y me solidarizo con la compañera. Gracias.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Si, muchas gracias, ¿alguien más? Rosario, por favor, tienes la palabra.

__Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez: Buenas tardes nuevamente compañeros. Primeramente, mi abrazo para ti Síndico, me imagino por esta situación tan amarga que debiste haber pasado, y como te lo comenté el día de ayer, estoy aquí para apoyarte como compañera, como mujer y cualquier acción que quieras tomar. En cuanto al Oficial de Tránsito o quien autorizó para que ese video se filtrara, tienes que llegar hasta las últimas consecuencias, porque esto no podemos permitir que le pueda suceder a cualquier otro ciudadano en la ciudad, creo que como mujeres debemos de tener un respeto, deben de tener los hombres un respeto y que lamentable que en ese video por ahí se vio mujeres, se vieron compañeros, que yo sé que has trabajado con ellos durante un tiempo, has sido una persona que ha estado dentro del Ayuntamiento y que no hayan respetado ni siquiera ese compañerismo; entonces estoy contigo y estoy para apoyarte para cualquier situación que llegase a suceder. Gracias, es cuánto.

__Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: ¿Alguien más? Síndico Marco.

__Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Buenas tardes. Yo creo, como lo comenté en reuniones previas, también hay que separar la cuestión administrativa de la cuestión de la falta administrativa; la otra situación en la difusión de un video, en el cual ciertamente no existe un procedimiento, un proceso establecido para que se grabe, sin embargo, se toman esas previsiones para poder evitar algún tipo de situaciones de agresiones. Aquí la situación que se está tratando es de la difusión de ese video; entonces, si ella ya respondió o está respondiendo es su responsabilidad, valga la redundancia, administrativa en la cuestión legal, la falta está en la cuestión de la difusión de ese video, entonces, creo que ahí es donde se tiene que tomar cartas en el asunto. Es cuánto.

__Regidora María Esther Camargo Félix: Muchas gracias Síndico Marco. ¿Alguien más quiere comentar algo?, muy bien. Otro punto de asunto general, si me permite, Secretario; pues es otro tema totalmente diferente, yo agradecerles todo el apoyo al Festival Cultural Reynosa por parte de nuestro Alcalde y comentarles que ya se va a clausurar este domingo 13 de noviembre en el Centro Cultural, hay una presentación a las 5:00 de la tarde de la Banda Sinfónica Juvenil de Reynosa y de ahí pasamos al último evento de Contempodanza, están todos invitados, recuerden que es para toda la familia; ha sido un esfuerzo de muchas personas, de muchos grupos, de mucho talento y esperemos que nuestras familias estén ahí disfrutando de este esfuerzo, que con el apoyo de todo el Ayuntamiento y de ustedes como Cabildo, de una servidora, de todos mis compañeros, pues se ha podido llevar esta primera edición del Festival Cultural de Reynosa, ahí los esperamos y, bueno, ojalá que siga apoyándose, invirtiendo en educación, en cultura, en la cultura también vial, en la cultura de nosotros como ciudadanos y que podamos respetar el derecho de los demás, sin infringir estas lamentables situaciones por las que, en este caso, ha vivido nuestra Síndico, por mi parte es todo y les agradezco mucho y ahí los esperamos el día domingo, muchas gracias. Si, Licenciada Ana Lidia.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Bueno, ya le comenté a nuestra compañera y amiga en su momento, nuestra solidaridad. Yo quiero decir, nosotros como Administración debemos de tener prisa, que no significa que hagamos las cosas irreflexivamente, pero el tiempo es tan breve, el tiempo que dura una Administración que, por negligencias, por descuidos, se van quedando cosas y no que afectan y que deben de beneficiar a los ciudadanos. Yo puse como ejemplo la colonia un sector de la Ampliación Narciso Mendoza en el que ya pues casi 20 años esperando la regularización y en el que con el conceso de todos, Obras Públicas con

lo que tenía que hacer el plano, el catastro, aquí nosotros con la aprobación en Cabildo, todo para que pudiera enviarse al Estado, a Victoria, que lo vieran en Comisiones y que pasara SEDUMA y se publicara, pero nos faltó una situación desde el 11 de febrero del 2020, están pidiéndole a Protección Civil, es un requisito, en ese tiempo a José Federico Pérez Lozano, que donde dijera ya Protección Civil que no es una zona de alto riesgo, ya existen los planos, ya existe todo, pero no, ni siquiera contestó y se pasó el tiempo desde el 2020, nuevamente lo están haciendo, nos dicen *pásenos por favor* y le digo bueno ya es otra persona y lo están pasando nuevamente al de Protección Civil. Yo quiero pedirle, y ya le he estado solicitando a Protección Civil, al Coordinador de Protección Civil, que apoye, no a mí, a esta gente para que podamos culminar con este requisito. Ya ahorita, ya en la última vez antes de entrar a Cabildo, volvía a solicitarle si ya estaba listo el Dictamen, que yo iba por él, pero pues no me contestó porque estaba ocupado en algunas otras cosas; entonces, es tan difícil estar con una misma situación una y otra y otra vez cuando tenemos tantas a que avocarnos; si todos cumplimos con nuestra responsabilidades no debemos de esperar a que nos digan ya está, o sea todos debemos de avocarnos a responder por eso le pido nuevamente Secretario lo que le comenté la vez anterior, ese Dictamen, lo necesitamos para que esta colonia ya pueda entrar en este proceso de regularización y, por ende, de escrituración que este Cabildo después de muchos años de estar solicitando, este Cabildo estará dando respuesta y será ya una colonia como tanto nos lo han estado pidiendo. Gracias.

__Regidora, María Esther Camargo Félix: Muchas gracias Licenciada. ¿Alguien más tiene un asunto general que tratar? En caso de no haber ninguna otra intervención, continuamos con la sesión Secretario.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Regidora, María Esther Camargo Félix: Una vez agotado el Orden del Día siendo las 17 horas con 00 minutos, del día 08 de noviembre del 2022, se da por concluida la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA QUINGUAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA**
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA TERNA PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 72 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS NUMERALES 13 Y 19 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

Justificó

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Justificó

C. Carlos Víctor Peña
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento